

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 6

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2012-17823 *Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud por la que se hace pública la formalización en documento administrativo de la autorización para uso común especial de bien de dominio público.*

A la vista del Expediente Patrimonio 39/11, SCS 02/2011, HV/2011/0/0024 cuyo objeto es la "autorización para uso común especial de bien de dominio público (instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos alimenticios sólidos)" en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Se autoriza por Resolución de 25-06-2012 "para uso común especial de bien e dominio público (instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas frías, calientes y productos alimenticios sólidos)" por un periodo de 4 años y prorrogable hasta un máximo de 6, incluidas las prórrogas, a AB Servicios Selecta España, S.L con NIF B81948069 por un canon anual sin IVA de 205.200 euros.

Santander, 26 de diciembre de 2012.

El director gerente,

J. Santiago de Cossío Jiménez.

2012/17823

CVE-2012-17823